



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

ACTA NOTARIAL DE RECEPCIÓN DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES

EN LA SUBASTA DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGETICOS RENOVABLES EN AREAS NO CONECTADAS A RED

En Lima, a los veintidos días del mes de octubre del dos mil catorce, yo, Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima, a solicitud de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN me constituí en las instalaciones de la referida Entidad ubicada en Av. Canada No. 1460 San Borja, con la finalidad de certificar la recepción de la subsanación de observaciones realizadas por el Comité a los Sobres N° 01 presentados por los Participantes, que fueron notificados conforme a lo establecido en las Bases de la Subasta de la referencia.=====

Se encuentran presentes los siguientes miembros del Comité para la conducción del Proceso de Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energeticos Renovables a Areas No Conectadas a Red: Riquel Mitma Ramirez, quien lo preside y Edwar Rafael Diaz Villanueva designados mediante Resolución de Consejo Directivo Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN N° 163-2013-OS/CD y David Orosco Zumarán designado mediante Resolución Ministerial N° 132-2014-MEM/DM.=====

Asiste en calidad de Veedor el señor CPC Felix Mejia Montes identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08978190 en representación del Órgano de Control Institucional acreditado mediante Memorándum OCI-229-2014.=====

Yo Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima CERTIFICO que durante el periodo establecido en las Bases se recibieron las subsanaciones a las referidas observaciones de los participantes que se detallan en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Acta Notarial y que a solicitud del

Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

Comité será mantenido en custodia por la Notaria que autoriza el presente instrumento dado el carácter confidencial de la información presentada en dicho Anexo.=====

Concluye la presente Certificación dando lectura a la presente Acta Notarial y firmandola en señal de conformidad.=====

Riquel Mitma Ramirez
Presidente

Edwar Rafael Diaz Villanueva
Miembro

David Orosco Zumarán
Miembro

CPC Felix Mejia Montes

La suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.



Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA